

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL:**

**“Servicio de consultoría para la elaboración del mapa de riesgos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión de riesgos en AcuaMed. (expediente SV/30/18).”**

A las 12:30 horas del día 25 de julio de 2018, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).  
 Vocales: D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).  
           D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).  
 Vocal Accidental: D. Mario Araus Gozalo (Gerente de Explotación en sustitución del Director Técnico).  
 Invitada: Dña. Nuria Segura Notario.  
 Secretaria: Dª. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/30/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto simplificado / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	95.900,06 €, IVA incluido.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	79.256,25 €, sin IVA.
Plazo del contrato	3 meses

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 5 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 5 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 20 de julio de 2018 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se ha recibido un total de siete ofertas, una de ellas fuera del plazo fijado en los pliegos.

Empresas presentadas	Fecha presentación	Registro de Entrada
ABRA ODIT, S.L.	20/07/2018	1756/2018
BDO AUDITORES, S.L.P.	19/07/2018	1753/2018
CROWE ADVISORY SP, S.L.	20/07/2018	<b>RECIBIDO FUERA DE PLAZO A LAS 14.12 HORAS.</b>
DELOITTE ADVISORY, S.L.	20/07/2018	1760/2018
KPMG ASESORES, S.L.	20/07/2018	1759/2018
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	19/07/2018	1752/2018
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	20/07/2018	1767/2018

Todas las ofertas salvo la presentada por CROWE ADVISORY SP, S.L han sido presentadas en el plazo y forma establecido al efecto.

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentadas en tiempo y forma todas las ofertas salvo la oferta presentada por la empresa CROWE ADVISORY SP, S.L. que no se considerará a los efectos de la presente licitación. La Junta acuerda al respecto devolver la información recibida a dicha empresa.

Se procede a la apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como en relación a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Con carácter previo a la apertura de los sobres, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que estos están debidamente cerrados.

Se procede en acto público a realizar la apertura de los sobres de los licitadores que han presentado sus ofertas en forma y plazo.

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas efectuadas por los licitadores, así como a las ofertas efectuadas en relación a los criterios evaluables de forma automática. En la siguiente tabla se incluye el resultado de la apertura:



CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA					
Empresas presentadas	Oferta económica	Reducción del plazo de ejecución ofertado	Recursos personales ofertados		Criterios sociales
			El Titulado superior con más de 10 años de experiencia en trabajos de consultoría, adscrito al servicio, tendrá experiencia en la elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público.	El Titulado superior con más de 5 años de experiencia en trabajos de consultoría, adscrito al servicio, tendrá experiencia en la elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público.	
ABRA OEDIT, S.L.	65.000,00 €	2 semanas	NO	NO	NO
BDO AUDITORES, S.L.P.	58.500,00 €	2 semanas	NO	NO	SI
DELOITTE ADVISORY, S.L.	60.504,22 €	2 semanas	SI	SI	SI
KPMG ASESORES, S.L.	51.500,00 €	2 semanas	SI	SI	SI
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	56.600,00 €	2 semanas	SI	NO	SI
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	65.219,97 €	2 semanas	NO	NO	SI

Se indica que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

A las 12:50 h se da por finalizado el acto público de apertura de los sobres, sin perjuicio de que la Junta de contratación, procede a analizar en unidad de acto, la documentación administrativa presentada por los licitadores, al objeto de determinar si cumplen con los requerimientos del pliego, así como evaluar y clasificar las ofertas conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Regulatoras.

La Junta procede a analizar la documentación aportada por los licitadores conforme a lo estipulado en el apartado 12 del cuadro de características de los pliegos. En el siguiente cuadro se refleja el análisis efectuado en relación a cada uno de los licitadores:

Empresas presentadas	Declaración responsable conforme a lo establecido en los pliegos
ABRA ODIT, S.L.	SI
BDO AUDITORES, S.L.P.	SI
DELOITTE ADVISORY, S.L.	SI
KPMG ASESORES, S.L.	SI
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	SI
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	SI

A la vista de las ofertas presentadas, la Junta procede a analizar si las ofertas realizadas por los licitadores en relación con los criterios evaluables de forma automática se encuentran correctamente documentadas. Se comprueba que la documentación presentada por los licitadores cumple adecuadamente los requisitos solicitados en los pliegos, con las siguientes excepciones:

- KPMG ASESORES, S.L. En relación con los recursos personales ofertados, el licitador no incluye los certificados de *“elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público”* indicados en el apartado 16 del pliego de prescripciones para justificar la valoración de los recursos personales.

- MOORE STEPHENS IBERIA DE AUDITORÍA, S.L.P. En relación con los recursos personales ofertados, el licitador incluye un certificado expedido por la Comisión Europea de trabajos efectuados por la firma en el sector público, y en concreto por uno de los auditores que se pretenden adscribir al servicio, no pudiendo comprobar con la información proporcionada, que entre los trabajos se hayan realizado trabajos de *"elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público"* conforme a lo establecido en el apartado 16 del pliego de prescripciones.

Abierto el debate, la Junta considera que podría tratarse en principio de defectos materiales subsanables, si bien tienen incidencia en la valoración de las ofertas.



Se ordenan las ofertas por orden de mayor a menor puntuación considerando que los defectos materiales anteriormente indicados podrían ser subsanados, resultando las puntuaciones indicadas en la tabla que se incluye a continuación:

Licitadores	Oferta económica	Baja (%)	Puntuación oferta económica (Pmax 49)	Puntuación reducción plazo de ejecución (Pmax 20)	Puntuación titulado superior 10 años (Pmax 11)	Puntuación titulado superior 5 años (Pmax 10)	Puntuación compromiso contratar personal (Pmax 5)	Puntuación plan de igualdad (Pmax 5)	PUNTAJACIÓN TOTAL
KPMG ASESORES, S.L.	51.500,00	35,02%	49,00	20,00	11,00	10,00	5,00	5,00	100,00
DELOITTE ADVISORY, S.L.	60.504,22	23,66%	41,71	20,00	11,00	10,00	5,00	5,00	92,71
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORIA, S.L.P.	56.600,00	28,59%	44,58	20,00	11,00	0,00	5,00	5,00	85,58
BDO AUDITORES, S.L.P. UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	58.500,00	26,19%	43,14	20,00	0,00	0,00	5,00	5,00	73,14
ABRA ODIT, S.L.	65.219,97	17,71%	38,69	20,00	0,00	0,00	5,00	5,00	68,69
	65.000,00	17,99%	38,82	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,82

Conforme a las fórmulas establecidas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Regulatorias apartado 16, la oferta presentada por KPMG ASESORES, S.L. se encuentra en situación de temeridad.

Licitadores	Oferta económica	Baja económica efectuada	Puntuación económica (Pmax 49)	Información temeridad
ABRA ODIT, S.L.	65.000,00	17,99%	<b>38,82</b>	
BDO AUDITORES, S.L.P.	58.500,00	26,19%	<b>43,14</b>	
DELOITTE ADVISORY, S.L.	60.504,22	23,66%	<b>41,71</b>	
KPMG ASESORES, S.L.	51.500,00	35,02%	<b>49,00</b>	Baja Temeraria
MOORE STEPHENS IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.	56.600,00	28,59%	<b>44,58</b>	
UHY-FAY & CO. AUDITORES CONSULTORES, S.L.	65.219,97	17,71%	<b>38,69</b>	

La oferta presentada por KPMG ASESORES, S.L., sería la que ha obtenido la mejor puntuación, sin perjuicio de las consideraciones anteriormente efectuadas.

Dado que la oferta de este licitador se presume que es anormalmente baja, conforme a las fórmulas establecidas en los pliegos, tras la oportuna deliberación la Junta acuerda requerir al licitador que justifique su oferta notificando dicha situación con esta fecha, y proponiendo como plazo de venciendo las 14:00 h. del próximo 30 de julio de 2018.

Adicionalmente, la Junta acuerda requerir al mencionado licitador los certificados de la "elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos para al menos DOS organismos del sector público" indicados en el apartado 16 del pliego de prescripciones para justificar la valoración de los recursos personales. En caso de no presentar estos certificados o que estos no se ajusten a lo solicitado en el pliego, la Junta procederá de nuevo a valorar y clasificar las ofertas.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día mencionado en el encabezamiento.

**Vocal**



D. Juan García Cuenca

**El Secretario**



D.ª Sofía Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Marín

**Vocal accidental**



D. Mario Araus Gozalo

**El Presidente**



D. Francisco Baratech Torres